

IX. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-septiembre de 2015, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 1 billón 207 mil 558 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 0.1 por ciento con relación a lo pagado en 2014 y representó el 49 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1_/} (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2014	2015 ^{p_/}		2014	2015 ^{p_/}
Total	1,172,249.9	1,207,558.4	0.1	100.0	100.0
Participaciones	447,633.4	479,865.1	4.2	38.2	39.7
Aportaciones Federales	451,675.7	459,622.6	-1.1	38.5	38.1
FONE ^{2_/}	252,039.0	253,013.9	-2.4	21.5	21.0
FASSA	51,622.6	57,021.7	7.4	4.4	4.7
FAIS	52,121.6	52,652.7	-1.8	4.4	4.4
FASP	7,129.5	7,371.9	0.5	0.6	0.6
FAM	16,494.0	16,662.0	-1.8	1.4	1.4
FORTAMUN	43,999.6	44,447.9	-1.8	3.8	3.7
FAETA	4,228.7	4,166.9	-4.2	0.4	0.3
FAFEF	24,040.7	24,285.6	-1.8	2.1	2.0
Recursos para Protección Social en Salud ^{3_/}	56,889.6	61,420.1	4.9	4.9	5.1
Convenios	106,820.3	111,907.6	1.8	9.1	9.3
De descentralización ^{4_/}	101,235.9	105,436.2	1.2	8.6	8.7
SEP	74,277.2	82,295.5	7.7	6.3	6.8
Sagarpa	4,130.7	4,021.2	-5.4	0.4	0.3
Semarnat-CNA	22,828.0	19,119.5	-18.6	1.9	1.6
De reasignación ^{5_/}	5,584.4	6,471.4	12.6	0.5	0.5
Subsidios	109,230.9	94,743.0	-15.7	9.3	7.8
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	4,555.7	4,839.0	3.3	0.4	0.4
Otros subsidios ^{6_/}	104,675.2	89,904.0	-16.5	8.9	7.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2_/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3_/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6_/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 60.3 por ciento correspondió a gasto programable y el 39.7 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas, durante enero-septiembre de 2015 se cubrió un monto de 479 mil 865 millones de pesos, cifra mayor en 4.2 por ciento real a la cubierta en los mismos meses de 2014. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 1 billón 850 mil 758 millones de pesos, monto menor en 1 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por el incremento real de la recaudación tributaria, de 29.1 por ciento, compensado parcialmente por la contracción del precio y producción de petróleo, de 48.7 por ciento y 7.8 por ciento respectivamente.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2014	2015 p./	
Total	447,633.4	479,865.1	4.2
Fondo General	359,009.2	362,915.6	-1.7
Fondo de Fomento Municipal	17,908.1	18,102.1	-1.7
Fondo de Fiscalización	23,836.8	22,367.3	-8.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,158.6	4,637.5	42.7
Fondo de Impuestos Especiales	7,718.3	8,670.9	9.2
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	17,141.2	19,705.9	11.8
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	652.3	547.8	-18.4
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	6,283.0	6,923.0	7.1
Comercio Exterior	2,435.5	2,461.9	-1.7
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	244.0	303.5	20.9
Incentivos Económicos	8,289.0	11,564.6	35.6
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	957.3	1,502.1	n.s.
Fondo ISR	0.0	20,162.9	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en enero-septiembre de 2015 ascendieron a 459 mil 623 millones de pesos, lo que representó un decremento de 1.1 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2014.

A través de seis de los ocho fondos que integran las aportaciones federales se canalizó el 88.7 por ciento de los recursos, lo que permitió proporcionar a las entidades federativas recursos para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos; de salud; y para la generación de infraestructura para la población de menores ingresos.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos, (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples, (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, (Ramo 25); sumaron 267 mil 347 millones de pesos, lo que representó el 58.2 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 57 mil 22 millones de pesos, 12.4 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 97 mil 101 millones de pesos, lo que significó 21.1 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2014.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 6 mil 495 millones de pesos para asistencia social, 1.4 por ciento del total de las aportaciones federales.

- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 24 mil 286 millones de pesos, 5.3 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), las entidades federativas ejercieron 7 mil 372 millones de pesos, 1.6 por ciento de las aportaciones federales.

Los recursos para la cobertura de servicios de salud se ubicaron en 118 mil 442 millones de pesos, lo que representa el 9.8 por ciento de los recursos federalizados. Estos recursos se conforman por los asignados vía el Sistema de Protección Social en Salud, 61 mil 420 millones de pesos, y las aportaciones del FASSA.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-septiembre de 2015 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 111 mil 908 millones de pesos, monto mayor en 1.8 por ciento en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 82 mil 296 millones de pesos, monto 7.7 por ciento mayor en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo de 2014. Estos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 23 mil 141 millones de pesos, monto 16.6 por ciento menor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada sumaron 94 mil 743 millones de pesos, importe 15.7 por ciento menor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior, debido a la combinación de los siguientes factores; mayores subsidios aportados a los programas: Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, Administración del Sistema Federal Penitenciario, Gendarmería Nacional y Programa Nacional de Prevención del Delito, (SEGOB); Definición y Conducción de la Política de Comunicaciones y Transportes y en proyectos de construcción ferroviaria y de aeropuertos, (SCT); para contingencias económicas, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos; (Ramo23). Asimismo, se destinaron menores subsidios para los programas: Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Programa de Infraestructura Indígena, (SHCP); Programa de Dignificación, Conservación, y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud, (Salud); Programas Regionales,

Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo Metropolitano, Fondo Regional, y a los Fondos de Capitalidad y de Cultura (Ramo 23).¹

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2015 p_/ Enero-septiembre (Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1_/}	Recursos para Protección Social en Salud ^{2_/}	Convenios de Descentralización ^{3_/}	Convenios de Reasignación ^{4_/}	Subsidios ^{5_/}
Total	1,207,558.4	479,865.1	459,622.6	61,420.1	105,436.2	6,471.4	94,743.0
Aguascalientes	13,898.9	5,340.3	5,937.8	267.0	1,663.1	123.5	567.2
Baja California	30,774.0	13,129.3	11,658.2	946.0	3,343.0	38.8	1,658.7
Baja California Sur	9,563.1	3,158.2	4,376.5	105.7	852.1	0.0	1,070.5
Campeche	14,485.1	6,359.4	5,035.6	247.7	1,686.8	205.8	949.8
Coahuila	26,107.9	11,153.2	10,339.4	410.5	2,206.9	175.4	1,822.4
Colima	9,667.7	3,226.1	3,628.6	137.9	1,577.7	49.0	1,048.4
Chiapas	60,191.7	18,632.0	27,859.2	2,985.0	5,193.9	498.4	5,023.1
Chihuahua	32,635.3	14,292.2	12,826.3	1,084.8	3,059.9	378.3	993.8
Distrito Federal	120,331.7	55,335.7	34,594.4	17,940.0	2,170.7	0.0	10,291.0
Durango	20,977.5	6,373.6	8,169.6	407.5	2,827.7	828.1	2,370.9
Guanajuato	46,782.9	20,342.2	17,533.5	3,603.0	2,878.7	330.9	2,094.6
Guerrero	41,924.1	11,578.9	21,468.1	1,574.4	4,043.6	0.0	3,259.1
Hidalgo	29,893.0	9,293.0	14,177.2	1,126.0	3,419.3	0.0	1,877.4
Jalisco	65,104.4	31,305.8	21,658.7	2,823.2	6,545.4	479.8	2,291.6
México	134,170.9	62,786.9	44,859.3	7,203.2	7,880.3	824.9	10,616.2
Michoacán	42,739.8	15,104.6	19,013.5	2,332.9	3,857.0	0.0	2,431.8
Morelos	18,895.9	6,638.9	7,465.7	839.2	2,075.7	0.0	1,876.5
Nayarit	14,196.9	4,822.8	5,993.9	336.2	1,999.9	29.4	1,014.8
Nuevo León	49,403.6	21,947.8	13,990.4	957.1	5,637.1	1,225.4	5,645.7
Oaxaca	45,592.5	12,371.7	25,379.0	1,878.6	2,951.7	0.0	3,011.5
Puebla	56,273.9	20,726.2	22,103.9	3,636.8	4,933.0	0.0	4,874.1
Querétaro	19,376.7	8,398.9	6,938.6	609.4	2,075.9	311.6	1,042.3
Quintana Roo	15,859.0	6,336.7	6,290.6	387.7	1,899.3	34.3	910.4
San Luis Potosí	28,325.5	9,261.9	12,133.0	1,192.5	3,130.2	0.0	2,607.9
Sinaloa	30,689.6	11,679.4	10,749.9	641.8	5,339.4	110.7	2,168.3
Sonora	32,136.5	13,613.8	10,054.4	520.5	3,323.6	68.6	4,555.6
Tabasco	30,678.5	15,780.4	9,013.2	1,241.1	3,275.9	0.0	1,368.0
Tamaulipas	34,607.0	15,173.0	13,435.6	850.2	2,983.4	223.4	1,941.4
Tlaxcala	13,807.4	4,836.3	5,689.8	680.1	1,432.7	84.3	1,084.2
Veracruz	72,690.3	26,373.1	32,012.8	3,485.9	4,516.3	362.4	5,939.8
Yucatán	20,847.2	8,325.8	7,765.2	506.6	2,766.4	88.2	1,394.9
Zacatecas	19,186.9	6,167.0	7,470.7	461.5	2,986.0	0.0	2,101.7
No distribuible	5,743.3	0.0	0.0	0.0	903.7	0.0	4,839.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2_/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

3_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5_/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.